

FISCALIA N° 139

Santiago, Lunes 9 de agosto de 2010.-

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

REF: Comunica Hechos Esenciales

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la Ley N° 20.285, informamos a esa Superintendencia que:

Mediante Resolución N° 129 del Ministro de Hacienda don Felipe Larrain Bascuñan, de fecha 29 de Junio de 2010, cuyo trámite de toma de razón se cursó por la Contraloría General de La República el 4 de agosto en curso, y de la cual hemos tomado conocimiento con fecha de hoy, se resolvió lo siguiente:

- a) Aceptar la renuncia del señor Jorge Cristian Rodríguez Cabello al cargo de Director de la Empresa Nacional de Minería, en representación del Ministro de Hacienda.
- b) Designar Director de la Empresa Nacional de Minería, al señor Javier Alberto Hurtado Cicarelli, en representación del Ministro de Hacienda.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

  
  
**FELIPE BARROS TOCORNAL**  
FISCAL

C.c.: - Sr. Ministro de Minería  
- Sr. Subsecretario de Minería  
- Vicepresidencia  
- Gerencia de Recursos Humanos  
- Subgerencia de Contraloría y Gestión  
- Secretaría General  
- Archivo